



Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)

Referencia:	2021/3666R
Procedimiento:	Expedientes de actividades de Servicios Sociales
Interesado:	
Representante:	
SERVICIOS SOCIALES GENERAL	

INCOACI3N DEL EXPEDIENTE

Visto el informe de necesidad emitido por la trabajadora social de referencia relativo a la procedencia de iniciar expediente para elaboraci3n y aprobaci3n del Reglamento regulador del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, adjudicaci3n y uso de viviendas sociales de titularidad municipal.

La Concejalía de Servicios Sociales e Inmigraci3n, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislaci3n, resuelve:

PRIMERO. - Incoar de oficio el expediente relativo a la actualizaci3n de la normativa, mediante el correspondiente Reglamento regulador del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, su adjudicaci3n estableciendo el r3gimen de alquiler como r3gimen de acceso prioritario y la regulaci3n de uso de viviendas sociales de titularidad municipal con la finalidad de garantizar el bienestar y seguridad de los demandantes y adjudicatarios en primer lugar, as3 como asegurar la buena pr3ctica de la tramitaci3n y adjudicaci3n de las viviendas sociales disponibles en el t3rmino municipal de Torre Pacheco, en el marco de la normativa actual vigente.



Ayuntamiento de Torre-Pacheco
(Murcia)

SEGUNDO. - Procédase a dar trámite al mencionado expediente para que sean emitidos cuantos informes se consideren necesarios, así como trasladar a la correspondiente consulta pública a fin de que se puedan incorporar cuantas propuestas se consideren oportunas.

En Torre Pacheco, a 29/03/2021

Concejalía Delegada de Servicios Sociales